



**FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO 6S N° 19484/2021
ANT.: SOLICITUD FOLIO 1285652 de 03-12-2021.
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR CENTRO DE
 ESPECIALIDADES MEDICAS AITUE SPA, RUT
 [REDACTED]
CONCEPCION , 15/12/2021

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SR. JUAN ENRIQUE LEIVA MADARIAGA
REPRESENTANTE LEGAL
CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS AITUE SPA

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS AITUE SPA, RUT [REDACTED]** comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Se autoriza incorporación a la Planta de Personal el profesional:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
RENE CARDENAS DE LA MAZA	[REDACTED]	MEDICO	CIRUGIA GENERAL COLOPROCTOLOGIA

- Se autoriza ampliación para la prestacion código:

0101319

- No se autoriza incorporación a la Planta de Personal los profesionales: Dr. Luis Eduardo Verdugo Montenegro, RUT [REDACTED] Dr. Eliu Monasterios Robayo, RUT [REDACTED] Dra. Maiveline Guardia Alvarez, RUT [REDACTED] dado que la solicitud presentada no se encuentra firmada por ninguno de ellos, en lo referente a aceptar formar parte de la Planta de Personal de la entidad.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

MTF / hpm

DISTRIBUCIÓN:

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS AITUE SPA [REDACTED]
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

BRsuYQ8m

Código de Verificación

